



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

TRASLADO N° 002 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2022-00129-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Julio César Martínez Navarro	Nación - Ministerio de Educación Nacional	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	06/09//2 2	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2021-00190-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Kellys Johana Meriño Perez	Nación - Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	19/09//2 2	CLICK AQUI
3	13001-33-33-009-2021-00209-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Walter Carrillo Saavedra	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	21/09//2 2	CLICK AQUI
4	13001-33-33-009-2022-00069-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Claudia Muñoz Santana	Nación - Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	27/10//2 2	CLICK AQUI



SC5780-1-9





TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

5	13001-33-33-009- 2022-00069-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Claudia Muñoz Santana	Nación - Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	03/11//2 2	CLICK AQUI
---	-----------------------------------	--	--------------------------	---	----------------------------	----------------------------	---------------	---------------

SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.
SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTIOCHO (28) FEBRERO DE 2023 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: DOS (02) DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9

